El Consejo de Ministros de la Unión Europea en su formación de salud (EPSCO, por sus siglas en inglés) va a aprobar este viernes, 20 de junio, un acuerdo para la compra centralizada de productos sanitarios y medicamentos, según han informado este martes fuentes de la Comisión Europea en un encuentro con periodistas españoles organizado en Bruselas, con la colaboración de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS) y la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)

El acuerdo va a ser suscrito por 14 de los principales países de la UE, incluido España, aunque otros Estados ya han mostrado su intención de ratificarlo posteriormente, una vez hayan terminado sus "trámites parlamentarios". De esta forma, se va a garantizar que todos los países firmantes puedan tener acceso a los medicamentos y productos sanitarios en "igualdad de condiciones".

Además, el acuerdo va a beneficiar también a las propias compañías que van a conocer cuál va a ser su volumen de demanda antes de empezar la producción. La iniciativa comenzó a fraguarse hace tres años y medio con la pandemia de la gripe y estará vigente desde el momento en el que los 14 países la firmen.

"Va a beneficiar a las compañías, porque ya van a saber el nivel de demanda que van a tener, y a los países porque va a permitir un acceso a todos los productos sanitarios y fármacos en condiciones de igualdad", concluyeron.

Fuente: Médicos y Pacientes (18/06/2014)